

GÓMEZ FARIAS
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

LIC. **FRANCISCO DE PAÚL
JIMÉNEZ MEJÍA**

PRESIDENTE MUNICIPAL



Honorable Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco:

En cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VIII del Artículo 47 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, entrego a ustedes el presente documento que contiene las actividades de la Administración Pública Municipal que me honro en presidir, correspondiente al presente año 2013, primero de nuestras gestiones administrativas; donde damos cuenta de las acciones que hemos emprendido en beneficio del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, bajo los principios de democracia, pluralidad, respeto y honestidad, con el objetivo de ver un municipio prospero, donde la equidad y la justicia sean pilares fundamentales del desarrollo.

Agradezco todo el apoyo brindado por todos y cada uno de ustedes.

“190 Aniversario de la fundación del Estado Libre y Soberano de Jalisco”
San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, a 6 de Septiembre de 2013.

Lic. Francisco de Paúl Jiménez Mejía.
Presidente Municipal 2012-2015

H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco



"El Manzanillo"
Los Manos con Desempeño del 2011
Presentado por el Poder Judicial
del Estado de Jalisco

En este nuestro Primer año de gestión, asumimos el compromiso con la ciudadanía de impulsar y encabezar un Gobierno competitivo, aliado con la sociedad, que impulsa una amplia participación ciudadana, anclado en el respeto y la legalidad, en una permanente búsqueda de una mayor integración social, que impulsa la innovación y generación de riqueza, para beneficio de las familias.

En este documento presentamos, de manera amplia y detallada, los datos que dan cuenta de los resultados que el Gobierno ha alcanzado durante este año, con la decidida participación de la sociedad. Gómez Farías avanza impulsado por sus familias, por sus comunidades, por una sociedad cada vez más participativa y por los tres órdenes de gobierno.

Este gobierno se esfuerza por ser un facilitador de la fuerza incubada en todos los ámbitos de nuestra sociedad y en todos los rincones de la geografía de Gómez Farías, un Gobierno que rinde cuentas; que incluye la voz de los ciudadanos y que actúa apegado a la ley; que escucha las demandas de la sociedad, las hace suyas y las atiende.

Hoy, más que nunca, el presente y futuro del Municipio es una tarea colectiva. Los resultados alcanzados, se sustentan en la voluntad y el trabajo de todos: de la sociedad y sus organizaciones, de los poderes de la Entidad y la Federación, los gobiernos locales, los partidos políticos y los medios de comunicación, de todos sin excepción.

Hemos orientado el quehacer de las dependencias y entidades que conforman los siete ejes estratégicos de nuestro gobierno, a impulsar un proceso permanente de ampliación de capacidades que les permita a los ciudadanos vivir dignamente, sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras.

Lic. Francisco de Paúl Jiménez Mejía.
Presidente Municipal 2012-2015



1. DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

- 1.1 Presidencia Municipal
- 1.2 Secretaria General de Ayuntamiento
- 1.3 Sindicatura
- 1.4 Juridico
- 1.5 Juzgado Municipal
- 1.6 Unidad de Transparencia e Informacion Municipal
- 1.7 Agenda desde lo local
- 1.8 Contraloria
- 1.9 Registro Civil
- 1.10 Seguridad Publica Municipal
- 1.11 Unidad Municipal de Proteccion Civil y Bomberos
- 1.12 DARE
- 1.13 Reglamentos, Padrón y Licencias
- 1.14 Impuesto predial y Catastro
- 1.15 Hacienda Municipal

2. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

- 2.1 Sistema DIF
- 2.2 Servicios Medicos Municipales
- 2.3 CE-mujer
- 2.4 IMAJ
- 2.5 Promotoria Deportiva
- 3.6 Desarrollo Humano
- 3.7 Educación
- 3.8 Cultura

3. DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

- 3.1 Servicios Publicos
- 4.2 Agua Potable
- 4.3 Ecología

4. DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

- 4.1 Turismo
- 4.2 Promoción Económica
- 4.3 Fomento Agropecuario
- 4.4 Obras Públicas





DESARROLLO INSTITUCIONAL

1. DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

1.1 PRESIDENCIA MUNICIPAL

En el este primer año de trabajo municipal, integramos un gobierno plural, responsable y honesto, que uniendo esfuerzos refrenda su compromiso de trabajar por el bienestar del municipio reafirmando que la mejor manera de alcanzar nuestras metas, es a través del trabajo coordinado entre gobierno y sociedad. Un gobierno que a través de la comunicación y el esfuerzo conjunto ha puesto todo su empeño por cumplirle a Gómez Farías.

En Presidencia Municipal durante este año registramos mas de 2500 ciudadanos atendidos de manera personal, a los cuales se les proporcionó orientación sobre trámites y servicios, así mismo se les recibió para escuchar de viva voz su problemática, ofreciéndoles alternativas de solución posibles.

También tenemos el acercamiento directo con la ciudadanía a través del “Jueves Ciudadano” en el cual, atendemos y escuchamos a quienes acuden a nosotros directamente en su colonia o barrio.



1.2 SECRETARIA GENERAL

La organización y coordinación son pilares para el buen desempeño de todo gobierno. En éste año, en concordancia con la Ley y reconociendo la gran labor del cuerpo edilicio, órgano rector de las actividades y funciones desempeñadas por este Honorable Ayuntamiento, hemos tenido la oportunidad de debatir y proponer en un ambiente de respeto, soluciones para la problemática social, económica y financiera de nuestro Municipio. Sumando esfuerzos celebramos 18 sesiones de ayuntamiento en las que tomamos acuerdos importantes, analizamos y ratificamos Ordenamientos, herramientas fundamentales para organizar y regular el funcionamiento de todos los sectores de nuestro municipio, acciones que emprendimos siempre en beneficio de la población.



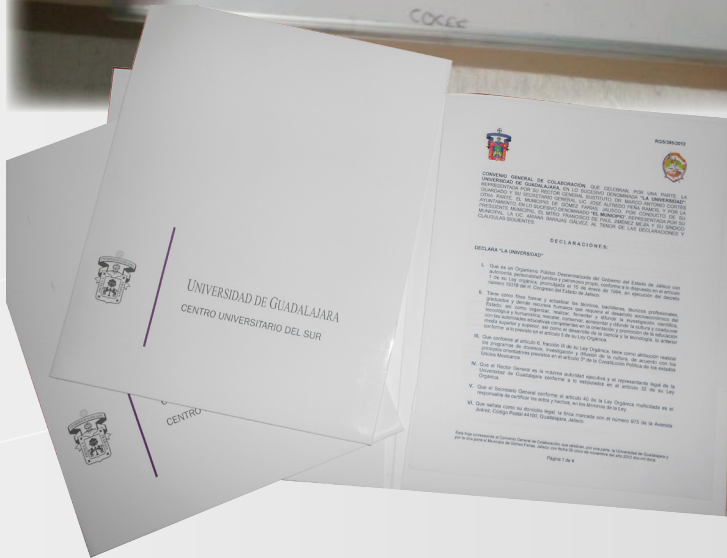
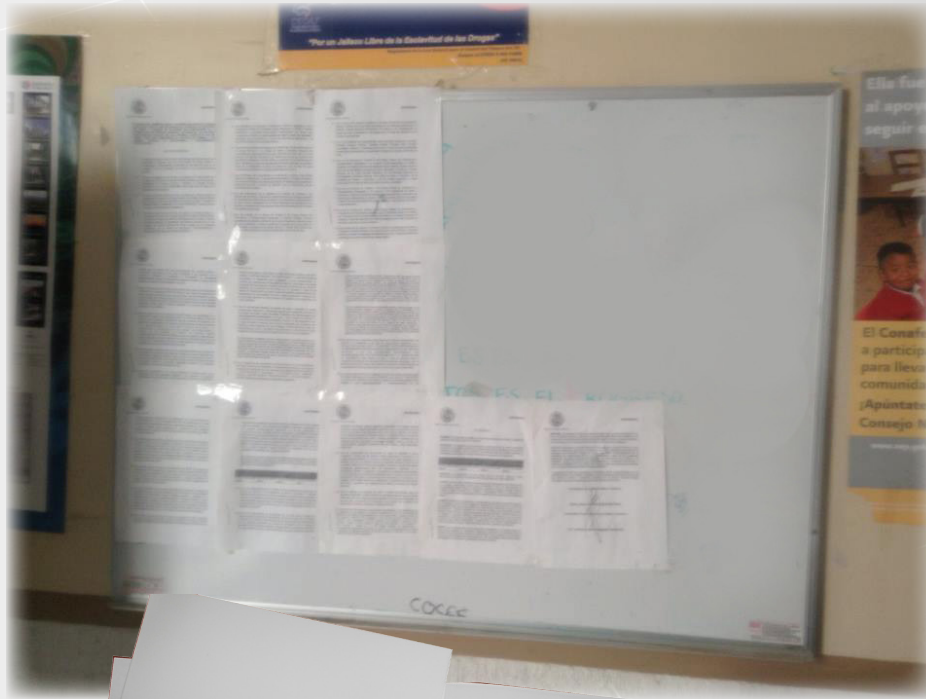
1.3 SINDICATURA

Atender la representatividad del Municipio en sus asuntos jurídicos, es tarea fundamental de la sindicatura. A través de este departamento así como del área jurídica se revisaron y suscribieron 54 convenios relativos a juicios laborales y 29 convenios de terminación voluntaria de la relación laboral, se brindó asesoría legal a la ciudadanía y se suscribieron contratos de cooperación para el logro de objetivos que benefician a la mayoría de los habitantes.



1.4 JURIDICO

A través del Departamento Jurídico se cometieron diversos oficios, dictámenes, cartas compromiso y resoluciones, otorgando asesoría y apoyo en revisión de documentos así como en la elaboración de proyectos de reglamentos, entre otros servicios.



1.5 JUZGADO MUNICIPAL

Desde el inicio de esta administración en el juzgado municipal, cuya función es la procuración de justicia, la conciliación y la prevención del delito, hemos brindado un servicio con ética y profesionalismo, logrando atender todo tipo de delitos de competencia municipal y encontrando las soluciones adecuadas para cada uno de ellos, siendo eficaces en el cumplimiento de nuestro trabajo, brindando así certeza jurídica y confianza a los ciudadanos del municipio de Gómez Farías, logrando:

*630 Casos de Atención Jurídica en cuanto a diversos delitos del fuero común se refiere.

*438 Reportes, detenciones y atención a menores infractores.

*Participación en la Junta Municipal de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional.

Cobertura y asesoría jurídica al interior del municipio.



1.6 UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN MUNICIPAL

El tema de la Transparencia y Rendición de Cuentas es fundamental para nuestro Gobierno, por lo que hemos procurado hacer de ello un pilar primordial en nuestra gestión, de esa forma se reestructuró la Unidad de Transparencia e Información Municipal (UTIM) en donde cualquier ciudadano del Municipio puede solicitar información pública de libre acceso. Lo anterior se realiza bajo los principios fundamentales de máxima publicidad, mínima formalidad, sencillez y celeridad, gratuita y transparencia.

Debido a ello, hemos atendido más de 20 solicitudes de información, en lo que va de nuestra Administración; de igual manera trabajamos arduamente para mantener nuestra página de internet actualizada, conforme lo establece la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; no podemos dejar de mencionar la capacitación constante que recibimos por parte de expertos en materia de Transparencia, ello con el fin de garantizar el acceso a la información pública.

En el mismo sentido de lo anterior, el Presidente Municipal, Licenciado Francisco de Paúl Jiménez Mejía, presentó una iniciativa ante el cabildo para la creación del Reglamento de Acceso a la Información Pública del Municipio de Gómez Farías, hecho que sin duda alguna abona de manera significativa al procedimiento de acceso a la información.

Otro de los logros relevantes que hemos obtenido en materia de Transparencia es la implementación de un sistema electrónico de recepción y resolución de solicitudes de información, denominado "SISTEMA INFOMEX", cuyo alcance es a nivel Estatal y Nacional, ya que cualquier ciudadano en la República puede solicitar información sobre nuestro Ayuntamiento, como sujeto obligado, a través de internet y desde la comodidad de su hogar.

De igual manera nos hemos preocupado por la protección de datos personales que obran en nuestro poder, garantizando que no se trastoquen los derechos de privacidad de cada persona.

Lo anterior se lleva a cabo en coordinación directa con el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI) y con el Gobierno del Estado de Jalisco.



1.7 AGENDA DESDE LO LOCAL

Dentro de la gama de programas federales se encuentra el denominado “AGENDA DESDE LO LOCAL” cuyo objetivo es garantizar que los Gobiernos Municipales cuenten con los procedimientos y la estructura mínimos requeridos para tener un Gobierno eficiente y eficaz y que establezca las condiciones adecuadas para que la población se desarrolle satisfactoriamente, asegurando la prestación de servicios básicos e infraestructura necesaria para alcanzar tal fin. En sentido de lo anterior hemos acreditado este programa satisfactoriamente, en las diversas verificaciones que se han hecho al respecto.



1.8 CONTRALORIA

Asumimos el compromiso de garantizar que el Gobierno del Municipio de Gómez Farías cumpla con el uso eficiente, honesto y transparente de los recursos públicos, y a la vez, promoviendo la Contraloría Social mediante la Atención de Quejas y Denuncias; fortaleciendo la Rendición de Cuentas con la verificación de los procesos de Entrega-Recepción y aplicando Procedimientos Sancionatorios en los casos de Faltas Administrativas de Servidores Públicos, apegándonos siempre a los principios de Legalidad y a la mejora continua.

1.9 REGISTRO CIVIL

Durante el primer ejercicio de nuestra Administración, Implementamos las campañas “Mes del Matrimonio”, “Regularización del Estado Civil de las Personas: Nacimiento, Registros Extemporáneos, Reconocimiento de Hijos, Inscripción de Matrimonios” y la “Campaña Municipal de Registro Civil, Registros Extemporáneos y Reconocimiento de Hijos” en los meses de Mayo, Junio y Octubre respectivamente. Se llevaron a cabo 277 Registros de Nacimiento, 21 Registros Extemporáneos, 2 Reconocimientos, 148 Matrimonios, 7 Divorcios, 31 Defunciones, 83 Inhumaciones, 27 Inscripciones, 28 Constancias de Inexistencias, 72 Procedimientos Administrativos, 1154 Expediciones de Curp, 3403 Expediciones de Copias Certificadas y Extractos



1.10 SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

En el presente año, con el fin de disminuir el índice delictivo, emprendimos en coordinación con el Gobierno del Estado, un sistema de detección de focos rojos, atendiendo 970 reportes de emergencia y seguridad. Establecimos vigilancia en los diferentes planteles educativos y en las distintas localidades. Dentro de las acciones destaca la evaluación de control y confianza a todos los elementos de seguridad, respondiendo al compromiso de contar con una policía capacitada, confiable y con gran espíritu de servicio. Garantizamos y ampliamos la atención a la ciudadanía y dotamos al departamento de seguridad pública con un vehículo rehabilitado. Se efectuó la detención de 17 menores infractores y 155 personas por diversos delitos, de las cuales 6 se consignaron ante el Ministerio Público.



1.11 UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

Hemos reafirmado nuestro compromiso para salvaguardar vidas humanas, brindando la atención a emergencias y desastres a través del departamento de Protección Civil y Bomberos. Atendimos 738 reportes entre los que destacan 258 urgencias pre-hospitalarias, 334 traslados de enfermos a hospitales de primer nivel, 67 a segundo y tercer nivel, 11 volcaduras y choques y la atención a 14 lesionados.

En temporada vacacional se han implementado diversos planes operativos de prevención de riesgos, enfocado a los ciudadanos y turistas que visitan o van de paso por el municipio. Gracias a los reportes ciudadanos se realizó la extinción de incendios de pastizales en aproximadamente 68 Hectareas. Realizamos el desazolve de ríos, control de quema de pólvora, verificación de giros comerciales, retiro de fauna nociva de la mancha urbana, así como simulacros en caso de sismo.



1.12 DARE GOMEZ FARIAS

En nuestro gobierno trabajamos por tu seguridad, implementando acciones de educación preventiva contra el consumo de drogas, seguridad personal y situaciones de riesgo que son los objetivos principales del programa DARE, a través del cual se atendieron y capacitaron a 2,623 alumnos de los diferentes niveles educativos.

No daremos marcha atrás en la lucha por proteger a nuestras familias, la responsabilidad y compromiso es compartido entre la sociedad y el gobierno municipal.



1.13 REGLAMENTOS, PADRÓN Y LICENCIAS

La reglamentación tiene por objeto el buen funcionamiento de los giros comerciales, para sujetarlos a los ordenamientos y a la participación ciudadana, y nos marca una pauta para el buen comportamiento social, además genera la participación ciudadana en la recaudación de impuestos, recursos que son utilizados para las políticas sociales y obras públicas de infraestructura básica en el municipio.

Con el objetivo de vigilar el correcto funcionamiento de los giros comerciales y que estén sujetos a los ordenamientos municipales, el departamento de reglamentación en este primer año de gestión, ha realizado 422 expediciones y refrendo de licencias de los diferentes giros comerciales establecidos en el municipio, ha otorgado 95 permisos diversos y realizado 128 verificaciones, sumando 645 servicios que permiten organizar y dar certidumbre a los diversos negocios establecidos en nuestro municipio.

SERVICIOS	CANTIDAD
EXPEDICIONES Y REFRENDOS DE LICENCIAS EN DIVERSOS GIROS COMERCIALES	422
DIVERSOS PERMISOS	95
VERIFICACIONES	128
TOTAL	645

1.14 IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO

En el Departamento de CATASTRO nos hemos preocupado por otorgar Certidumbre Tributaria en el pago de las contribuciones inmobiliarias, para ello y con la aprobación de los Consejos Técnicos Catastrales del Estado y Municipio se han actualizado las Tablas de Valores Unitarios de Terreno y Construcción, que son la base para el cobro de los impuestos.

TRÁMITE Y REGISTRO

Al día 27 de Julio del presente año se han efectuado 614 Anotaciones Catastrales, en las cuales se tramitaron en el Padrón catastral:

- * Transmisiones de Bienes Inmuebles por diferentes actos.
- * Fusiones de Cuentas Catastrales, Inconformidades, Excedencias de Terrenos y Construcciones, así como rectificaciones de superficies.
- * Inscripción de Predios Rústicos por Resoluciones Administrativas otorgadas dentro del Programa de Regularización de Predios Rústicos.
- * Inscripción de los Título de Propiedad otorgados por el Registro Agrario Nacional.
- * Cancelaciones de Cuentas Catastrales por duplicidad o por inexistencia de superficie.

Conformación del Padrón Catastral al 27 de Julio del año 2013

CONCEPTO	SECTOR		TOTAL
	URBANO	RUSTICO	
Cuentas que conforman el padrón	5,784	2,714	8,498
Cuentas canceladas	430	225	655
Padrón catastral al 27 de Agosto del año 2013	6,214	2,939	9,153

SERVICIOS CATASTRALES

Del 01 de Octubre del año 2012, hasta el día 27 de Agosto del año en curso, se otorgaron los siguientes servicios catastrales:

CONCEPTO DEL SERVICIO	CANTIDAD
Certificados catastrales de predios rústicos	56
Certificados catastrales de predios urbanos	82
Certificados de no inscripción	5
Certificados de no adeudo	160
Certificados catastrales de inscripción	1
Certificaciones en copias	26
Elaboración de dictámenes de valor	72
Revisión y autorización de avalúos externos	125
Recepción de Avisos de Transmisión Patrimonial	191

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES INMOBILIARIAS

Ingresos Totales Comparativos de Contribuciones Inmobiliarias

CONCEPTO	2012	2013
Impuesto Predial	\$ 1'328,344.68	\$ 1'228,198.99
Impuesto Sobre Transmisión Patrimonial	\$ 864,078.74	\$ 523,095.33
Derechos por Servicios Catastrales	\$ 109,966.74	\$ 37,726.70
TOTALES:	\$ 2'302,390.16	\$ 1'789,021.02

TABLA COMPARATIVA CON AÑOS ANTERIORES DE LOS INGRESOS POR IMPUESTO PREDIAL

DEPARTAMENTO	2013	2012	2011	2010
Impuesto predial	1,228,198.99	1,328,344.68	1,120,319.87	983,166.31
Transmisiones	523,095.33	864,078.74	664,303.45	690,454.65
Catastro	37,726.70	109,966.74	80,102.45	68,745.41
TOTAL	1,789,021.02	2,302,390.16	1,864,725.77	1,742,366.37

TABLAS DE VALORES CATASTRALES:

1. Nos hemos preocupado porque haya Certidumbre Tributaria en el pago de las contribuciones inmobiliarias, para ello se ha actualizado año con año las Tablas de Valores Unitarios de Terreno y Construcción, incluyendo la correspondiente al ejercicio 2014, misma que se presentó al Consejo Técnico de Catastro Municipal, así como al Consejo Técnico Catastral del Estado y finalmente como formal iniciativa al Congreso del Estado de Jalisco para su aprobación.

2. De igual manera se ha trabajado en la actualización del valor catastral de los predios que conforman el padrón de este municipio, con ello se da certidumbre tributaria al Impuesto Predial, se cumple con el principio de equidad y proporcionalidad al asignar el valor catastral de acuerdo a la superficie de terreno, de construcción en su caso y de la ubicación de estos predios valuados, además de que se ha fortalecido la hacienda municipal con el incremento en las contribuciones inmobiliarias.

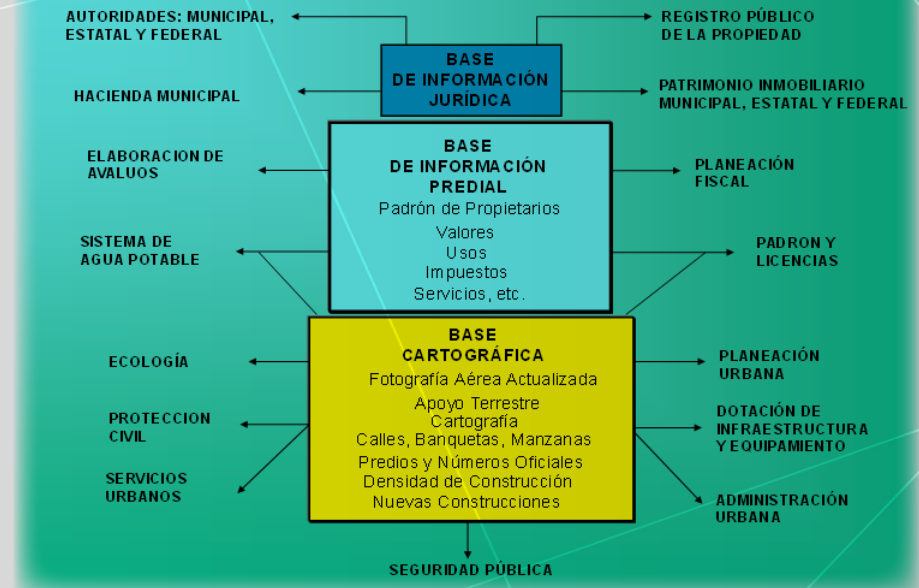


MODERNIZACION CATASTRAL:

La obtención de la información territorial es una de las acciones más importantes que debe ejecutar un Gobierno Municipal, correspondiéndole a éste la administración del territorio en beneficios de sus gobernados.

Un catastro moderno es un sistema integrado de bases de datos que reúne la información sobre el registro y la propiedad del suelo, características físicas para la valoración de propiedades, zonificación, transporte, datos ambientales, socioeconómicos y demográficos. Dichos Catastros representan una herramienta de planificación que puede usarse a nivel local, regional y nacional con la finalidad de abordar asuntos relevantes como la expansión urbana, la erradicación de la pobreza, las políticas de suelo y el desarrollo comunitario sostenible.

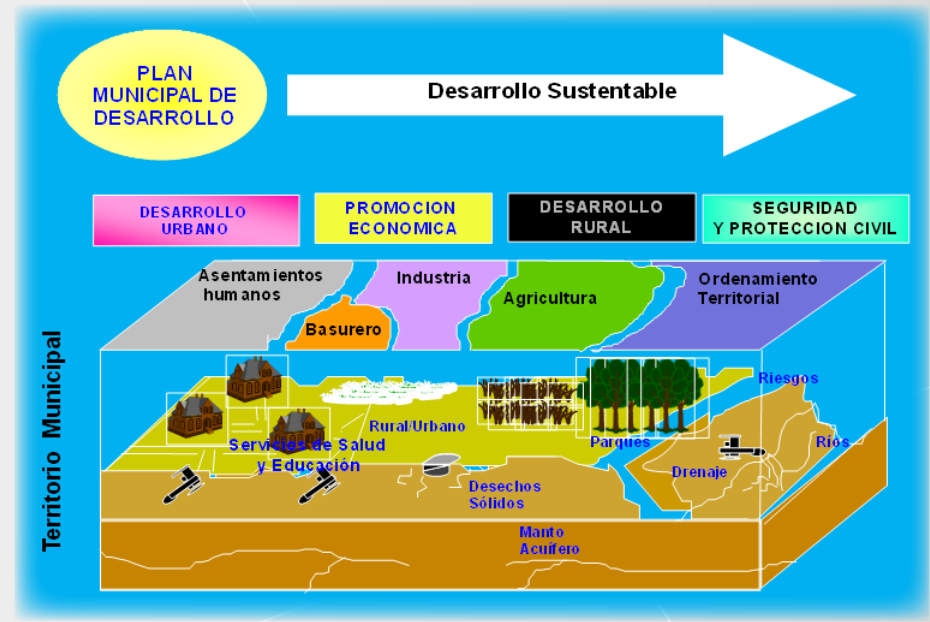
USO DE LA INFORMACION CARTOGRAFICA MUNICIPAL



Un buen Catastro es aquel que contribuye para la distribución equitativa de las cargas tributarias, promueve la seguridad de la propiedad raíz y crea bases para la planificación urbana y regional.

Para la consecución de lo anterior, hemos trabajado arduamente en la elaboración de la Cartografía Digital, con la finalidad de tener un inventario de manera gráfica, real y precisa de los bienes inmuebles rústicos y urbanos de este Municipio, independientemente de su régimen jurídico en que se encuentren, ya sean públicos, privados o ejidales.

A continuación se presenta un ejemplo del trabajo que se ha realizado en este municipio respecto de la elaboración de la cartografía catastral.



Actualmente en este municipio se ha estado ejecutando un Proyecto de Modernización Catastral donde se procurado transformar al Catastro tradicional, en un Sistemas de Información Geográfico Multifinalitario, desvinculándolos de conceptos fiscalistas para llevarlos hacia un concepto universal de base de datos territoriales disponibles para todos, como a continuación se esquematiza:

1.15 HACIENDA MUNICIPAL

Somos una hacienda municipal eficiente en la cual existe la transparencia en la rendición de cuentas y la aplicación de los recursos para poder lograr resultados satisfactorios sobre las finanzas públicas municipales y por ende impactar de manera positiva en el bienestar de los ciudadanos del municipio de Gómez Farías.

Nos consolidamos como una Hacienda Municipal eficaz en el cumplimiento de objetivos, haciéndolo de una manera Profesional y transparente, logrando así un equilibrio en el Desempeño y la aplicación de los recursos.

INGRESOS

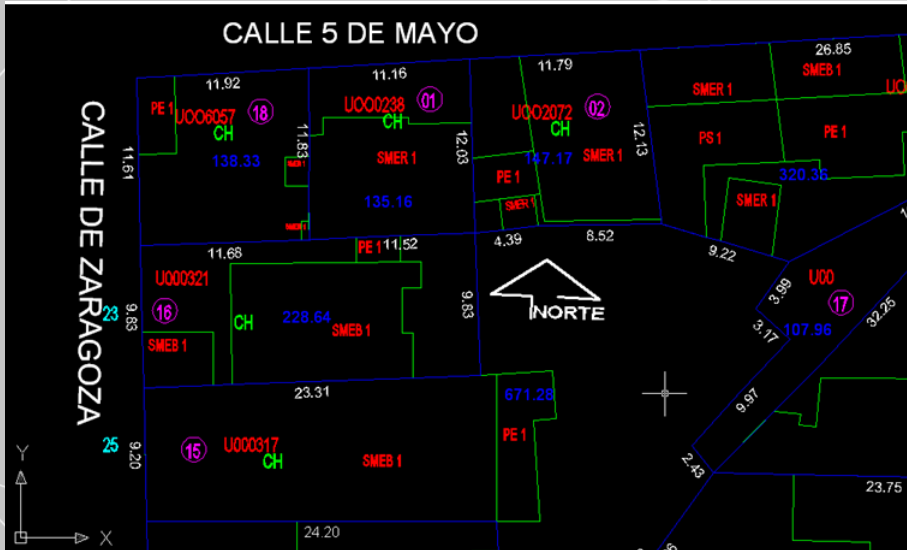
El Municipio recibe, con el presupuesto público, ingresos por el cobro de impuestos, por concepto de participaciones y aportaciones Federales, por ventas o alquileres de propiedades, por multas impuestas o por emisión de bonos u obtención de créditos, entre otros.

Cuando los ingresos provienen de impuestos se denominan ingresos tributarios; en cambio, cuando provienen de fuentes distintas a los impuestos se denominan ingresos no tributarios.

En la actual administración se ha obtenido al mes de Abril de 2013 un Total de \$13 millones 798 mil 202 pesos por los diferentes rubros de ingresos, de los cuales 2 millones 761 mil 120 pesos se ha recabado por concepto de impuestos y derechos.

PRESUPUESTOS:

El monto total del presupuesto al 30 de Abril de 2013 se desglosa en la tabla a continuación:



Estos trabajos tienen como objetivo, obtener una serie de datos técnicos como son el No. Oficial, la superficie de terreno y de construcción en su caso, las medidas lineales, la clasificación de la construcción, el uso del predio, la cuenta y clave catastral, datos que son necesarios para actualizar el padrón catastral además de actualizar la información cartográfica para su uso multifinalitario como ya se menciono con anterioridad.

REPORTE DE DEUDA PUBLICA

Iniciamos la administración 2012-2015 con problemas económicos y financieros arrastrando una deuda pública de 22.5 millones de pesos, de los cuales 16.5 millones de pesos fueron adquiridos por el ayuntamiento saliente a dos meses de salir su gestión, comprometiendo el 25% de las participaciones federales y estatales, recursos que son utilizados para cubrir el gasto corriente; tales como nómina, servicios públicos, proveedores, etcétera; siendo esta una deuda a liquidar hasta el año 2022.

REPORTE DE DEUDA PUBLICA AL 30 DE JUNIO DE 2013			
CONCEPTO	SALDO INICIAL	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2013	IMPORTE PAGADO POR ESTA ADMINISTRACION
DEUDA BANOBRAS	\$ 5'527,285.89	\$ 4'674,409.75	\$ 852,876.14
PROVEEDORES	\$ 706,161.66	\$ 664,504.61	\$ 41,657.05
CONVENIADOS	\$ 304,369.00	\$ 0.00	\$ 304,369.00
SEGURO SOCIAL	\$ 407,000.00	\$ 186,000.00	\$ 221,309.00
SHCP	\$ 1,000,000.00	\$ 399,481.00	\$ 499,481.00
AGUINALDOS	\$ 980,906.08	\$ 105,833.00	\$ 875,022.86
CFE	\$ 560,353.00	\$ 0.00	\$ 560,353.00
PENSIONES DEL ESTADO	\$ 1'500,000.00	\$ 1'500,000.00	\$ 0.00
LAUDOS	\$ 2'100,000.00	\$ 1'880,000.00	\$ 220,000.00
OTRAS DEMANDAS	\$ 5'000,000.00	\$ 5'000,000.00	\$ 0.00
DEUDA BANSI	\$ 16'500,000.00	\$ 15'837,000.00	\$ 663,000.00
DEUDA SECRETARIA DE FINANZAS	\$ 142,909.80	\$ 0.00	\$ 142,909.80
TOTAL	\$ 34'396,547.37	\$ 30'348,316.36	\$ 4'380,669.07

DEUDA A BANOBRAS: Deuda contratada en Junio de 2006 y Septiembre de 2008, para obra pública diversa sin detalle.

PROVEEDORES: Adeudo heredado por la administración anterior principalmente por conceptos de combustible, prensa, papelería, comunicaciones y refacciones.

CONCENTRADO DE PRESUPUESTO ANUAL EJERCICIO 2013		
RUBRO/CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1	IMPUESTOS	\$ 1'267,957.00
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD	\$ 0.00
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 0.00
4	DERECHOS	\$ 1'493,163.00
5	PRODUCTOS	\$ 90,438.00
6	APROVECHAMIENTOS	\$ 12,225.00
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 0.00
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 10'933,196.00
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
10	INGRESOS DERIVADOS FINANCIAMIENTO	\$ 1,223.00
	SUMA DE INGRESOS	\$ 13'798,202.00

Cabe mencionar que en el inicio de esta administración y en específico al iniciar el ejercicio fiscal 2013 se está capacitando al personal para trabajar bajo el esquema de Armonización Contable, tal como lo marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo cual se inició con el cambio del catálogo de cuentas y formatos para presupuesto de Egresos. El monto total del presupuesto al 30 de abril se desglosa en la tabla siguiente:

CONCENTRADO DE PRESUPUESTO ANUAL EJERCICIO 2013		
RUBRO/CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 4'988,992.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1'457,135.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 2'745,963.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 430,409.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 70,322.00
6000	INVERSION PUBLICA	\$ 920,756.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 0.00
9000	DEUDA PUBLICA	\$ 2'190,605.00
	SUMA DE EGRESOS	\$ 12'804,182.00

CONVENIADOS: Para evitar más demandas por despidos de personal de la administración anterior se tomó el acuerdo de convenirlos y liquidarlos y disminuir la cantidad de demandas laborales ya en proceso.

SEGURO SOCIAL: Crédito fiscal por omisión e incumplimiento de pago de servicios médicos del IMMS por parte de la administración anterior (2010-2012) y por omisión de pago de asegurados en obra pública, por tanto y para evitar un embargo de cuentas bancarias, se llegó a firmar convenio a 18 meses para liquidación del adeudo dando anticipo alrededor de \$140 mil pesos.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (SHCP): Adeudo por concepto de crédito fiscal fincado por omitir pago retención de ISR e incumplir con la obligación en el año de 2011 dos mil once siendo este en un principio de alrededor de \$310,000.00 (tres cientos diez mil pesos) y llegando con multas y recargos un requerimiento de pago de un millón de pesos sin prórroga ni nada que hacer, obligándonos a pagar para evitar un embargo, de lo cual solo se pudo abonar \$499,481.00 y la SHCP con oficina de cobranza en CD. GUZMAN JALISCO procedió el mes pasado a embargar bienes y posteriormente amenazo con embargar cuentas bancarias, afectando el patrimonio y bienestar del municipio en medio de esta crítica situación.

AGUINALDOS: Pago por concepto de aguinaldos del periodo 2012 dos mil doce de lo cual la administración anterior debió de haber liquidado en lo correspondiente a los últimos 9 meses de su gestión.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE): La administración anterior (2010-2012) recibe el día viernes 28 de Septiembre por concepto de aportaciones federales del Ramo 33 en específico del programa de FORTAMUN alrededor de \$563,000.00 (Quinientos sesenta y tres mil pesos), recurso utilizado para el pago de alumbrado

público, por tanto el ayuntamiento saliente expide un cheque a CFE sin fondos dejándonos dicho adeudo con todo y comisión por rebote del cheque, adeudo que inmediatamente fue cobrado por personal de la CFE el día 02 de octubre de 2012 dando un plazo de 24 horas para evitar suspensión y corte de energía eléctrica cabe mencionar que la actual administración se recibió tal y como se manifiesta en el acta de entrega recepción con un saldo de \$106 pesos en caja.

PENSIONES DEL ESTADO: Adeudo por omisión de pago desde el periodo de 2006.

LAUDOS: Nos dejaron 50 demandas laborales de las cuales 12 han sido convenidas y se ha otorgado el desistimiento de las mismas dejando 38 demandas laborales heredadas de la administración pasada. Cabe mencionar que esto se pudo evitar si en su momento administraciones pasadas hubieran tomado las decisiones correctas de convenir y liquidar, no estaríamos pasando por estos problemas y estaríamos entregando más oportunidad y soporte social

OTRAS DEMANDAS: DEMANDAS CON SUPUESTOS PROVEEDORES DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DESDE 2006.

DEUDA CON BANSI (BANCA COMERCIAL): Deuda adquirida por el ayuntamiento saliente a dos meses de salir su gestión, comprometiendo como garantía el 25% de las participaciones federales y estatales, recursos que son utilizados para cubrir el gasto corriente; tales como nomina, servicios públicos, proveedores, etcétera; siendo esta una deuda a liquidar hasta el año 2022. Dicha deuda fue contratada supuestamente para realizar obra pública en el municipio de lo cual físicamente es una mentira, ya que solo se realizaron algunas obras del total mencionado en el contrato, cabe mencionar que dicho crédito afecta seriamente el gasto corriente siendo un ejemplo este mes

de julio en lugar de recibir \$1,300,000.00 solo se recibió aproximadamente \$928,000.00 siendo esto insuficiente siquiera para pago de nómina solamente.

DEUDA CON SECRETARIA DE FINANZAS EN 2009: Deuda adquirida para compra de 2 camiones tipo volteo, de los cuales se recibió solo un en funcionamiento.

ACCIONES REALIZADAS

Se han tomado fuertes medidas de control y austeridad de los recursos para tratar de soportar el gasto que implica el funcionamiento de los servicios públicos y administrativos, aun así, son insuficientes los recursos.

Se ha cubierto el 90% de los aguinaldos del periodo 2012.

Se convenio con el IMSS y se ha aportado el 70% del adeudo total.

Se convenio con HACIENDA y se le ha aportado el 70% del adeudo total.

Se pagó en su totalidad el adeudo de CFE.

Está la negociación de todos los juicios que nos han heredado las administraciones pasadas.

REDUCCION DE SUELDOS

Desde el primer día de la administración se tomó el acuerdo de ayuntamiento de la reducción del salario de todos los directivos y regidores del ayuntamiento desde un 18% hasta un 25%.





DESARROLLO SOCIAL

2. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

2.1 SISTEMA DIF

La asistencia social, la mejora de la calidad de vida del individuo y la atención a las necesidades sociales, es tarea en la que la presente administración ha puesto especial cuidado a través del Sistema DIF Municipal, lo que nos ha permitido realizar acciones como la entrega de ayuda alimentaria directa a 507 familias, programa de desarrollo comunitario a 86 familias de comunidades con un alto grado de marginidad, entrega de despensa mensual a 50 niños menores de un año a través del programa alimentario a menores no escolarizados, desayunos calientes y fríos a 1089 niños escolarizados de entre 6 y 12 años, en 28 planteles educativos.





La atención y servicios al Adulto mayor a través del programa INAPAM nos permitió la expedición de 236 credenciales, lo que les permite obtener beneficios en diferentes establecimientos comerciales.

Implementamos además el Programa Asistencial Plan de Invierno, beneficiando a las comunidades más vulnerables de nuestro municipio a quienes se les otorgaron prendas de vestir y cobijas.





Con el comedor asistencial beneficiamos a 100 adultos mayores en desamparo, disminuyendo los índices de desnutrición y enfermedades crónico-degenerativas asociadas a la mala alimentación.

Otorgamos el curso prematrimonial a 124 parejas, con el objetivo de fortalecer la integración familiar y de disminuir el índice de divorcios. Atendimos 227 casos de violencia intrafamiliar, cesando y erradicando de alguna manera la violencia en el hogar conyugal con el apoyo de Abogados, Psicólogos y Trabajadores Sociales; hemos realizado 49 conciliaciones, y 1 canalización al centro CAMHHET para salvaguardar la integridad física de una persona.

Dentro del Programa de Atención Integral del Embarazo en Adolescentes, atendimos a 50 adolescentes con el objeto de prevenir y atender los riesgos de exclusión social, derivados del embarazo y la maternidad no planeada.



Llevamos a cabo, la jornada médica gratuita con diferentes especialidades, beneficiando a 439 pacientes.

En la ejecución del Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales se ha beneficiado a menores que presentan situación de riesgo y que viven en desintegración familiar, adicciones, violencia y deserción escolar.





Realizamos eventos alusivos a la Navidad, al Día Internacional de la Familia, Día de la Madre, El día del Adult Mayor en coordinación con DIF Estatal una visita al zoológico y parque selva mágica con 150 niños de nivel primaria como parte de la celebración del Día del Niño.



Actualmente se llevan a cabo cursos de Huarachería, Panadería, Bisutería, Migajón, Corte de Cabello, y Aerobics, acudiendo un número aproximado de 120 personas.

El sistema DIF Jalisco, nos otorgó un vehículo adaptado para el traslado de 25 personas del municipio con capacidades diferentes al CRIT de Guadalajara, Jalisco.



2.2 SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

En materia de SERVICIOS MÉDICOS, creamos el Consejo Municipal para la Prevención de Adicciones y nos integramos a la Red Regional de municipios en movimiento por la Salud y pusimos en marcha el Programa de “Regularización y fomento Sanitario”, beneficiando a más de 220 personas con la expedición de la Licencia Municipal a los que se convocó al 1er. Foro para empresarios y vendedores de bebidas alcohólicas, tabaco y solventes.

En materia de prevención, beneficiamos a 1800 personas a quienes impartimos pláticas en materia de Cáncer de Mama, Cáncer Cervico-Uterino y Educación Sexual. Llevamos a cabo la 1ª. Semana Municipal Contra las Adicciones y la Feria de la Salud con la participación de 1,440 personas

En el presente año llevamos a cabo campañas de vacunación, antirrábicas y descacharrización; realizamos actividades de fomento a la salud como la Carrera contra Adicciones, el concurso de dibujo infantil conmemorando el Día Mundial sin Tabaco y el Foro de Normatividad en Materia de Desarrollo Humano y Familia.



2.3 CE-MUJER

Estamos comprometidos con nuestras MUJERES por ello se llevó a cabo la renovación de convenio con el Instituto Jalisciense de la Mujer y el Instituto Nacional de las Mujeres, lo que nos permite fortalecer la relación interinstitucional en favor de éste sector. Actualmente se integró el módulo itinerante de atención psicológica, jurídica y trabajo social en nuestro municipio.

2.4 Instituto Municipal de Atención a la Juventud IMAJ

Los JÓVENES son un sector muy importante de nuestra sociedad y este gobierno ha puesto especial atención en estimular su desarrollo personal, para ello se llevó a cabo la firma del convenio con el Instituto Jalisciense de la Juventud que nos permite trabajaren actividades que fomenten su sano desarrollo. Actualmente se gestionan 50 solicitudes para la tarjeta Poder Joven.





2.5 DEPORTE

El DEPORTE crea un mejor entorno para las familias, desarrolla la capacidad de adquirir hábitos que crean disciplina y perseverancia para alcanzar metas personales y colectivas. En la actual administración se integró el Consejo Municipal del Deporte que junto con la administración municipal llevó a cabo la firma de convenio con el CODE Jalisco para integrarnos al sistema estatal de cultura física y deporte, teniendo la oportunidad de acceder al programa CEDEM (Centros del Deporte Escolar y Municipal) lo que nos ha traído grande beneficios como la dotación de material deportivo que se ha distribuido en los centros escolares, ligas deportivas municipales y selecciones sumando más de 300 balones y 50 mallas para la práctica del deporte.



A la fecha no hemos escatimado recursos y apoyamos de manera decidida con más de 30 mil pesos a deportistas destacados en motocross, fisicoculturismo y a las ligas de futbol del municipio. Los grupos, ligas y clubes deportivos recibieron más de 250 medallas y 10 trofeos para las premiaciones de sus torneos y competencias, de igual manera dotamos de uniformes deportivos a varios equipos del municipio y apoyamos con el pago de transporte y arbitraje a los equipos que participan en ligas foráneas.



Con una exitosa participación llevamos a cabo la 1er. Feria Deportiva y el encuentro Regional de Secundarias Técnicas al que se apoyó con material deportivo y medallas.



2.6 DESARROLLO HUMANO

En materia de acciones que mejoran la calidad de vida y nivel de desarrollo integral de los habitantes del municipio, el departamento de DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO en coordinación con el Gobierno del Estado y a través del programa OPORTUNIDADES benefició a 807 Familias con una inversión de \$7'935,786.00; con el PROGRAMA ALIMENTARIO recibieron apoyo 310 familias lo que representa una inversión de \$ 1'228,260.00; se otorgaron 698 PENSIONES PARA ADULTOS MAYORES apoyo equivalente a \$ 4'313,640.00 y con el PROGRAMA MEJORA TU CASA "TINACOS" 70 hogares de familias de nuestro municipio fueron beneficiados.

En coordinación con los migrantes del Club Gómez Farías entregamos Becas Educativas 3 por 1, con un monto conjunto de 64,500 pesos, beneficiando a más de 15 estudiantes de secundaria, preparatoria y nivel superior.



2.7 EDUCACIÓN

Integramos el Consejo Municipales de Participación Social en la EDUCACIÓN. Organizamos el Maratón de Lectura en Voz Alta en la localidad de San Sebastián del Sur donde participaron 150 personas; entregamos material de lectura a la biblioteca “Lic. Carlos Ramírez Ladewig” en la Localidad de San Sebastián del Sur y la biblioteca “Juan Rulfo” en la Delegación de San Andrés Ixtlán por un valor de 11 mil pesos.

Apoyamos con mano de obra y material para infraestructura a 12 escuelas inscritas en el Programa Escuelas de Calidad, con un monto de \$60,000.00.

En coordinación con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, beneficiamos a más de 3 mil alumnos de Preescolar, Primaria y Secundaria a través del programa “Mochiles con Útiles” con una inversión superior a los 420 mil pesos, de los cuales aportamos el 50% .





2.8 CULTURA

Integramos el Consejo Municipal de Cultura.

En coordinación con el grupo Paixtlis celebramos con júbilo el XVII (Décimo séptimo) Encuentro Nacional de Danzas Autóctonas en la Delegación de San Andrés Ixtlán, donde participaron más de 20 agrupaciones artísticas del país y una de Guatemala.

Destacamos los reconocimientos y los primeros lugares obtenidos a nivel estatal, por artesanos de nuestro municipio, con lo que se confirma la vocación artística de nuestros ciudadanos.

Efectuamos la edición e impresión del libro y folleto de las tradiciones de San Sebastián del Sur. En el Fondo Estatal para la Cultura y las Artes gestionamos becas en diferentes disciplinas culturales y artísticas, en el Centro de Diseño Artesanal logramos obtener cursos en ese tema, por medio del Fondo Nacional del Arte pretendemos gestionar recursos materiales para las artesanías. Con el programa ECOS estamos gestionando la dotación de instrumentos musicales y maestros para conformar una orquesta filarmónica.





DESARROLLO AMBIENTAL

3. DESARROLLO AMBIENTAL

3.1 SERVICIOS PUBLICOS

Es nuestro compromiso mejorar la calidad de los SERVICIOS PÚBLICOS, por ello y por la seguridad de los habitantes de nuestro municipio, mejoramos las condiciones de alumbrado público realizando un total de 527 reparaciones de lámparas.

Apoyamos a instituciones de los diferentes niveles educativos, con un total de 46 servicios de mantenimiento y limpieza de áreas verdes; también atendimos 24 solicitudes de traslado para estudiantes a eventos especiales.



3.2 AGUA POTABLE

Trabajamos por la calidad, el aprovechamiento y el cuidado del AGUA. Promovemos acciones para garantizar el abasto con obra pública destinada a la ampliación y mejora de la red hidráulica e impulsamos la difusión del uso racional del agua. En el marco del convenio de coordinación vigente en materia de agua, suscribimos con la federación y municipios cuatro anexos técnicos para atender la construcción, conservación y mantenimiento de obras de infraestructura hidráulica, en mejoramiento del abasto y el aprovechamiento racional del agua. En relación al padrón de usuarios y recaudación, actualmente se cuenta con un registro de 2,361 tomas de agua potable, de las cuales sólo el 35% han cubierto los pagos por concepto de consumo de agua potable. Trabajamos en regularizar el padrón y captar el pago del 65% restante para incrementar la calidad del servicio en beneficio del municipio. Desarrollamos la ejecución del programa "Cultura del Agua" visitando 11 escuelas para difundir la cultura del cuidado y el uso sustentable del agua.



3.3 ECOLOGIA

Dentro de la Integración de un marco legal sustentable en materia de ECOLOGÍA se aprobó el Reglamento de Protección al Ambiente para el Municipio de Gómez Farías, que nos permite trabajar en coordinación con los habitantes, para promover el cuidado y el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales. Formalizamos la integración a la Junta Intermunicipal de la Cuenca del Río Coahuayana y de la misma manera en colaboración con los Ayuntamientos de Amacueca y Zapotlán El Grande creamos el Organismo Público Descentralizado SIMAR LAGUNAS, para gestionar de manera conjunta el apoyo de asistencia técnica capacitada para la prestación del servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de todos los residuos sólidos urbanos generados por estos municipios.

En la Conservación de áreas naturales de las zonas forestales de la Sierra del Tigre del municipio, implementamos campañas de reforestación, logrando la siembra de 16,500 árboles de diferentes variedades. En materia del Desarrollo de una Cultura Ambiental impartimos talleres en los planteles educativos de preescolar, primarias y secundarias de las diferentes localidades del municipio, además de campañas de limpieza de dichas zonas logrando una remoción de 12 toneladas de desechos. Estamos mejorando el manejo Eficiente de los Residuos Sólidos obteniendo una cobertura del 90% y removiendo 312 toneladas mensuales de residuos.







DESARROLLO ECONÓMICO

4. DESARROLLO ECONOMICO

4.1 FOMENTO TURISTICO Y SERVICIOS

En el área de TURISMO preocupados por impulsar, promover y difundir las diferentes actividades eco-turísticas hemos realizado recorridos guiados con visitantes de la capital del estado, así como algunas muestras gastronómicas de platillos típicos de la región, acciones que detonen en el reconocimiento del Municipio a nivel Estatal y Nacional, y generen una importante derrama económica derivada de la afluencia turística que se logre captar y, al mismo tiempo, de procurar la participación e integración de la sociedad.



4.2 PROMOCIÓN ECONÓMICA

Una de las actividades más emblemáticas en la PROMOCIÓN ECONÓMICA es la artesanal, por tal razón logramos la conformación del Consejo Municipal de Desarrollo Artesanal, que está integrado por un total de 140 artesanos; realizamos la instalación del corredor artesanal Feria San Andrés 2012 y Feria del Maíz 2013.

Para el acompañamiento y fortalecimiento de las PYMES vinculamos al municipio con FOJAL, gestionando 3 cursos de capacitación: “Mujeres Emprendedoras” “MARKETING para pequeños negocios” y “13 pasos para elaborar un plan de negocios”, con un total de 96 beneficiados.

Realizamos la venta de 126 calentadores solares con un ingreso de más de 113 mil pesos, que significan un ahorro en los bolsillos de la población de más de 40 mil pesos. En Coordinación con el sistema DIF realizamos el curso de “Elaboración de Huarache” otorgando becas a las mujeres participantes por un total de \$96,000.00. También, logramos la colocación de 110 empleos en las empresas SUN BELLE, BERRYMEX Y HORTIFRUT.

Formalizamos una reunión con empresarios del aguacate para inaugurar la Empacadora de Grupo Roquín que da empleo a más de 100 personas que en su mayoría son mujeres. Aprobamos 25 becas para el curso de capacitación “YO EXPORTO”, con un valor de \$15,000 pesos cada una por parte de JALTRADE. Adicionalmente, a través del INADEM estamos gestionando el recurso económico para 7 proyectos con lo que cada empresa contará con \$30,000 pesos para invertir en tecnología, capacitación y consultoría. En el rubro de vivienda logramos incorporar a 32 personas en coordinación con la Caja Popular Solidaria del Sur de Jalisco para acceder a un subsidio Federal.



4.3 FOMENTO AGROPECUARIO

Una de las principales fuentes de economía para nuestras familias es el sector AGROPECUARIO, por esta razón estamos comprometidos con el desarrollo e implementación de nuevas tecnologías. Hemos ejecutando acciones que beneficien directamente a pequeños y medianos productores realizando Campañas de Consulta Veterinaria Gratuita beneficiando a 80 productores de ganado; Campaña para Combatir el Brote de Gusano Barrenador dirigido a productores de aguacate; y Campaña de Esterilización Canina y Felina.

Trabajamos de manera coordinada con el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable y los distintos órganos de gobierno para lograr impulsar el desarrollo rural, firmando el convenio de participación en el “Programa Fideicomiso de la Alianza para el Campo Ventanilla SAGARPA 2013”. Integramos de manera coordinada el convenio con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal para que el municipio participe en el Programa de Inocuidad Agro-Alimentaria “Campo Limpio”. En apoyo del sector agrícola y ganadero entregamos más de 350 mil pesos a productores beneficiados por el programa SAGARPA 2013. Generamos la gestión de más de 8 millones de pesos para la ejecución de diversos proyectos agrícolas y ganaderos. Para proteger y salvaguardar las áreas forestales realizamos el combate de incendios con una dimensión atendida de 926 hectáreas forestales, 30 hectáreas de reforestación y 15 hectáreas de árboles adultos. En beneficio de tablajeros y productores de carne coordinamos la ampliación del rastro municipal con 56 beneficiarios directos.

En una primera etapa, apoyamos a la “Sociedad Cooperativa de Pescadores Gómez Farías” en la adquisición y siembra de 67 mil crías de Tilapia para repoblar la laguna de Zapotlán y fomentar el desarrollo de empleos en el sector pecuario, lo que beneficia directamente a 60 familias.



4.4 OBRAS PÚBLICAS

Destinamos recursos municipales para conservar en buen estado la infraestructura vial y urbana, así como los espacios públicos con más OBRAS Y MEJORES SERVICIOS que respondan a la justa demanda de los habitantes del Municipio, quienes día con día depositan su confianza en nosotros, para ofrecerles una mejor calidad de vida.

Desde el mes de Octubre de 2012 planeamos las obras prioritarias para iniciar la administración, siendo estas el resultado de peticiones ciudadanas. Lo anterior se hizo realidad gracias a la conjunción de recursos municipales y al apoyo del Gobierno del estado y la Federación que nos permitieron desarrollar obras de infraestructura por mas de 8 millones de pesos.

Con recursos del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) se realiza la Construcción del Andador Peatonal San Sebastián del Sur-San Andrés Ixtlán Primera Etapa con una inversión de más de 2 millones de pesos beneficiando así a más de 10 mil habitantes y deportistas que día con día transitan por la zona.



A través del Fondo para la Infraestructura Social Municipal FISM con una inversión cercana a los 700 mil pesos, realizamos la Construcción de Machuelo, Banqueta y Empedrado en Calle Gaviota de la Colonia La Quinta en San Andrés Ixtlán, para mejorar las condiciones de tránsito peatonal en la zona.





En la comunidad del Ejido 1° de Febrero construimos machuelo, banqueta con área verde y rehabilitamos empedrados en calles de la localidad, con una inversión superior a los 300 mil pesos, beneficiando a más de 200 familias.



Invertimos más de 800 mil pesos para construir machuelo y empedrado ecológico con huella de concreto en la calle Miguel Hidalgo de la comunidad de El Rodeo. Además, rehabilitamos más de 300 M2 de empedrado en esta misma calle.



Construimos en la localidad de San Andrés Ixtlán machuelo, banqueteta y empedrado con huellas de concreto en la calle San Andrés de la colonia San Andrés, con un monto estimado de \$580,000.00.



En la cabecera municipal construimos machuelos y banquetas en las calles Zaragoza, 5 de Mayo y Nicolás Bravo del primer cuadro, con un monto de \$32,000.00.



En el DIF construimos una cubierta con lona tensada en el patio principal y completamos la bóveda faltante en patio secundario.



En la unidad Deportiva Ramón Corona construimos un muro de contención con una inversión de \$43,000.00, beneficiando a los usuarios de estas instalaciones.



Continuamos con el remozamiento de la Unidad Deportiva Javier Gómez Solórzano, equipándola con alumbrado en la cancha de futbol y usos múltiples, pintura en cancha de usos múltiples y en el motivo de ingreso, construcción y cubierta de gradería para la cancha de futbol, con una inversión superior a los 320 mil pesos.



Apoyamos con mano de obra a los Centros Educativos del Municipio: COBAEJ construcción de rampas para facilitar el acceso a personas con capacidades diferentes. Escuela Valentín Gómez Farías construcción de comedor escolar. Escuela Pedro de Gante y Justo Sierra construcción de pórtico de ingreso. Escuela Juan Rulfo construcción de base para tanque elevado. Escuela Francisco I Madero colocación de vitropiso en aulas. Jardín de Niños Josefa Ortiz de Domínguez albañilería y plomería. Escuela Francisco Villa de El Corralito remodelación de la Casa del Maestro. Apoyo con material para construcción Jardín de Niños Fernando Montes de Oca en la construcción de pórtico de ingreso.



Para minimizar el riesgo de inundación realizamos el desazolve de los ríos El Jaralillo y Río Grande que cruzan las poblaciones de San Andrés Ixtlán y San Sebastián del Sur.



Rehabilitamos más de 140 km de brechas y caminos saca cosecha con apoyo del Módulo SEDER y recursos del fondo de Infraestructura para beneficiar a los distintos ejidos y las comunidades de El Rodeo, La Calaverna, El Corralito, Los Ocuare, Estancia de Magaña y Cofradía del Rosario. Así mismo, con ayuda del módulo se mejoraron las vialidades de la colonia el Fresno y la colonia Reforma.



En coordinación con el Diputado Federal del Distrito 19, Salvador Barajas, realizamos las gestiones necesarias ante BANOBRAS para la construcción del entronque vehicular de la carretera libre con la Autopista Guadalajara-Colima que beneficiará la comunicación del municipio con el resto del estado.

Finalizamos la construcción de empedrado ahogado en concreto, rehabilitamos la red de agua potable y red de drenaje en la calle Retiro en la población de San Sebastián del Sur.

Gracias a los trabajos que realizó la Comisión Federal de Electricidad se renovó la infraestructura eléctrica en la población de San Andrés Ixtlán con lo que obtenemos un mejor servicio y mejoramos la imagen urbana.

Con presupuesto federal, continuamos la rehabilitación de la Ruta ecoturística Sierra del Tigre en el tramo de La Fortuna hacia la comunidad de El Corralito.

En las próximas semanas, iniciaremos obras del FONDEN para la mejora de vialidades con una inversión cercana a los 5 millones gestionados por el Diputado Local Roberto Mendoza Cárdenas

En los próximos días, comenzaremos con más obras en beneficio de los ciudadanos como el Tanque de almacenamiento de agua potable para la colonia IPROVIPE en la cabecera municipal, la Construcción de Empedrado con huella de concreto, machuelo y banqueteta en la calle Francisco Villa de san Andrés Ixtlán y el Tanque de almacenamiento en la comunidad de La Calaverna.

Con el apoyo y la colaboración decidida de los ciudadanos, logramos concretar obras y acciones para que más personas cuenten con mejores condiciones de vida y con ello aumente el nivel de bienestar familiar. Para enfrentar los retos que juntos hemos superado, desarrollamos estrategias importantes y emprendimos acciones para encauzar en una forma integral la capacidad de trabajo colectivo.

Empeñamos nuestro compromiso y seguiremos cumpliendo.



GÓMEZ FARÍAS
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015